

EL CRONISTA DEL VALLE

Franqueo
Concertado

SEMENARIO CATOLICO.—SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO XIII

Redacción y Administración, Wilson, 8.

NUM 647

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año. . . 4 Pesetas.—Número suelto, . . . 10 céntimos
Pago anticipado.

Pozoblanco 5 de Agosto de 1922

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados precio convencional

DE ACTUALIDAD

EL JUEGO

De nuestro estimado colega *El Adalid*, de Palma de Mallorca, cogiamos el artículo que encabeza estas líneas por creerlo muy oportuno, toda vez que según de público se dice, ha vuelto a aparecer en nuestro pueblo, como ya en sesión de este Ayuntamiento, en 25 de Julio, denunciara un concejal tan grave mal social.

Nosotros tenemos la seguridad que si es cierto que se han establecido partidas de juego prohibido por las leyes, nuestras dignas autoridades sabrán perseguir a los infractores de la ley y castigarlos severamente en bien de los demás.

Muy interesante resultó la discusión que se sostuvo en el Congreso ha días sobre el juego.

El juego es una plaga nacional, que se ha extendido tanto, que es la ruina de la nación y raya en la más grande inmoralidad.

La prensa noble y patriota ha combatido grandemente este delito, que cae de lleno en el Código penal, pero ni la violencia ni la suavidad de las campañas, ni las súplicas, han logrado hacer desaparecer esa tolerancia del juego, que denigra y envilece el pueblo.

Palpablemente está demostrado que el juego es la ruina del hogar, gran fomentador de la holgazanería, de la delincuencia y de la prostitución.

Refiriéndose al juego dice un periódico:

«Textos legales, citas parlamentarias, exhortaciones de prelados, copiosa jurisprudencia, denuncias claras y terminantes, relatos de crímenes, súplicas y protestas de entidades... Todo fué inútil.»

Dado el gran arraigo que ha tomado el juego, hay quien lo considera «hediondo, más degradante y más criminal que lo de Montecarlo, por la organización, por las mediaciones, por la forma clandestina de tributación, por el entrelazamiento con la política, por la extensión que ha alcanzado el vicio y por las participaciones que en él se conceden a jovencuelos irresponsables, a personas de modesta posición, incluso a pobres obreros.»

Urge que se arranque de raíz ese vicio que tanto domina porque de lo contrario España no podrá ser rica y próspera y aumentarán los asesinatos, porque esa fuerza misteriosa del juego, corrompe al país,

e impide que este sea trabajador, culto, fuerte y sano.

No se concede a tal vicio—mejor sería decir delito—la gravedad que tiene y esto que se dice que esta corrupción general fué importante factor en el desastre de Marruecos, y es el germen de otros muchos que sufre la nación.»

Mientras domine ese vicio, España en vez de prosperar, decaerá y se verá en el desgraciado trance de aumentar los presidios, los hospitales y los manicomios, y cerrar los centros de cultura.

(De *El Adalid*).

Manuel Caballero

MÉDICO-ODONTÓLOGO

- DENTISTA -

Gondomar 3, pral. - Córdoba

El Comedor de Ntra. Sra. de Lourdes

Las madres lactantes

Si no fuera la brevedad condición precisa, indispensable en este escrito que ha de ocupar impreso un reducido espacio periodístico, yo, tomando desde sus orígenes la relación interesante del asunto de que trato, haciendo historia retrospectiva, citaría fechas, hechos y nombres de gran valor para mi propósito y para satisfacción de los sostenedores y admiradores de la gloriosa institución de San Vicente de Paul, mas obligada a suprimir líneas, aunque con poco arte literario, voy derecha a la finalidad de mi objeto que es hablar, como ferviente admiradora que soy, de los comedores benéficos instalados en la Casa de María Inmaculada.

Contristados todavía los ánimos por las contrariedades y tribulaciones que sufrieron las órdenes religiosas durante los tristes días tempestuosos de insidias políticas y sangrientas luchas revolucionarias, y restablecido el trono de España como en justicia correspondía, al advenimiento de Isabel II surgieron horas de tranquilidad y la esperanza de paz y de ventura llenó de dulces promesas los corazones.

Esta bondadosa reina de grata memoria, influyendo entonces por la restitución de aquellas órdenes, logró su deseo tornando a Madrid a las hijas del bendito Santo de Paul, quienes con tan poderoso apoyo se establecieron en tres casas distintas de la corte bajo la advocación respectiva de Santa Isabel, en honor de la reina, de San Alfonso y de San Francisco (1).

Vencidas por consiguiente las dificultades que hasta aquí se opusieron al desarrollo benéfico de la compañía y aunque luchando con otras de carácter privado en el seno de la congregación, como las diferencias surgidas con motivo de la adopción de toca para las vicentinas, que al fin por inspiración del Santo quedó convertida en la original corneta blanca de alas de paloma, colaborando juntas españolas y francesas en las nuevas casas se dedicaron activamente al ejercicio de la caridad en todas las for-

(1) Las dos primeras aun existen, la tercera desapareció consumida por un incendio.

mas y bajo todos los aspectos que la misericordia aconseja, alimento, instrucción, refugio, etc.

Las clases pobres, para las que principalmente se crearon tales beneficios, sintieron un alivio inmenso y las damas nobles de palacio, siguiendo el piadoso ejemplo de la soberana prestaron a su vez su poderoso auxilio a aquellas fundaciones sosteniéndolas generosamente durante muchos años, hasta que la muerte y las circunstancias de la vida fueron introduciendo cambios y abriendo nuevos derroteros en el orden de todo lo establecido.

En aquella época, como en todos los tiempos, la miseria conductora de infecciones y enfermedades sin cuento, tenía en constante alarma y preocupación a los hombres de ciencia y de gobierno que, amantes de la humanidad, estudiaban el modo de combatir los males del pauperismo y de conocer el fundamento de la debilidad física degenerativa de los seres, cada día más extremada y confirmada con la numerosa mortalidad de los niños. Un sabio higienista, el doctor Estévez, cuyos trabajos de observación sobre punto de tal importancia le dieron el profundo convencimiento de que para atender al mejoramiento de la raza convenía hacerlo con perseverancia y buena voluntad desde el principio, es decir, empezando por prestar a la mujer pobre y desamparada, todos los cuidados y atenciones necesarias en los meses de gestación, auxilios y asistencia médica gratuita en los momentos supremos del alumbramiento y después sana y abundante alimentación durante el tiempo de la crianza de su hijo.

Muchas exquisitas inteligencias doctoradas en medicina y otros conocimientos científicos, en juntas académicas, en asambleas congresistas y por medio del libro habían tratado en diferentes ocasiones de este transcendental asunto, pero todas tropezaron siempre con la rechaza de la carencia de elementos para ello, pues la suma del gasto anual que aquellas atenciones requerían era muy superior a cuantos esfuerzos trataron de hacer. Sin embargo, el generoso doctor Estévez lejos de arredrarse ante tan enorme dificultad, animado con la cooperación que le brindó su buen amigo el ilustre notario de Madrid señor Oliva, tuvo la feliz idea de la construcción de una artística y original carroza con tan primorosos adornos y atractivos que llamó la atención en el Carnaval de 1907 y alcanzó la suerte de ser premiada para dicha de sus inspiradores y afortunada realización del bien que proyectaban. Con el importe de este premio y otras cantidades suscritas por personas entusiastas del pensamiento benéfico, en Abril de aquel mismo año se fundó en San Alfonso, con doce plazas, el primer comedor de madres lactantes con tan excelentes resultados que en juntas municipales y conferencias sanitarias, trataron enseguida de establecer comedores de igual índole en otros distritos de Madrid. La Casa de María Inmaculada que daba de comer a los pobres desde su edificación en el Paseo de Martínez Campos, fué designada para el caso; aceptó gustosa la Superiora, se dispuso el local con las obras precisas de reparación y arreglo y tomando parte muy activa en esta fundación, facilitando los medios necesarios, señoras tan altruistas y espléndidas como la Condesa de Via Manuel, la Duquesa de Parcent y otras virtuosas damas de la alta sociedad madrileña, se inauguró en diciembre de 1908 el lindo comedor de Ntra. Sra. de Lourdes también con doce plazas (1) para madres lactantes, cuya inauguración honró con su presencia la reina doña Victoria quien demostró la más viva simpatía por obra tan interesante y de tanta transcendencia para las generaciones actuales y venideras.

El ejemplo de las nobles señoras citadas influyó en otras el deseo de imitarlas a su vez prestando su concurso a la caridad y el comedor fué visitado y favorecido de continuo por encumbradas personalidades adquiriendo bien pronto el prestigio de que hoy disfruta con la inspección y administración de inteligentes hermanas de la caridad, los cuidados científicos del doctor Barrantes, médico desinteresado y

(1) Hoy son catorce.

querido de su clientela y la buena comida que sirven aristocráticas señoras, en punto de las doce, a las madres lactantes, sopa excelente, cocido superior, tocino, carne en filetes con salsa, pan del mejor, postre del tiempo y con frecuencia en días señalados dulces y vino.

En breve mostró la experiencia el acierto de la simpática fundación, pues las mujeres así alimentadas comunicaron a sus hijos la salud y las fuerzas de que antes carecían, notándose una transformación rápida y progresiva en la naturaleza de unas y otros, teniendo la satisfacción sus bienhechores de ver cómo a la terminación de la lactancia aquellas criaturas se han convertido en seres hermosos y robustos.

Los protectores de este comedor procurando siempre que no falten recursos metálicos al bendito ideal que persiguen y para cubrir debidamente todos los gastos, establecieron en sitio céntrico de la población un *Té benéfico* cuyo producto líquido se destina íntegro a tan saludable y encomiástico fin.

CAROLINA DE SOTO Y CORRO.

Madrid 29 Julio de 1922.

El refresco mejor y más económico

En esta época que tanto se usan las bebidas gaseosas y refrescantes, de ácidos por lo general no siempre convenientes, se recomienda el uso de las

GASEOSAS EN PAPELES

de residuo soluble, alcalino y laxante. Caja de 12 refrescos 0'30 pesetas.

Laboratorio y Gran Farmacia

-- Moisés Moreno --

Sección Municipal

Sesión ordinaria del día 30 de Julio

Preside el señor Alcalde don Lucas Díaz Fernández y asisten los concejales señores Calero Rubio, Cabrera Muñoz, Blanco Fernández, Dueñas Moreno, Cabrera Aparicio, Cabrera Caballero, Muñoz Bautista, Cabrera Valero, Ruiz Carbonell y Dueñas Calero.

Leída el acta de la anterior fué por unanimidad aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Un señor concejal pregunta a la presidencia si figura en la orden del día tratar de los medios de proveerse de dinero el Ayuntamiento para sufragar los gastos que se originen en la crisis obrera. El Presidente le contesta que se tratará cuando se dé cuenta del resultado obtenido en la celebración de las segundas subastas para el arriendo de los sustitutos.

ORDEN DEL DIA

Pensiones a los padres de los soldados fallecidos en Marruecos.—El señor Alcalde hace historia de lo acordado sobre este particular en una sesión celebrada por esta Corporación municipal en el mes de Agosto del año anterior: Un concejal dice que la tramitación de éste asunto debe ser lo más breve posible e indica el procedimiento que a su entender debe seguirse por las familias de los interesados: manifiesta que sin perjuicio de que se acuerde otro procedimiento más eficaz, éste debe consistir en lo siguiente.

Interesar del Ayuntamiento por medio de una instancia dirigida por los padres de los com-

BANCO MATRITENSE

COLOCACION DE CAPITALES

Imposiciones con interés de 6 por 100 anual

Cuentas corrientes especiales con 4 por 100

a la vista 3 por 100

prendidos en este acuerdo la pensión, e indicando a la vez el nombre del Cuerpo donde procede, y luego instruir el expediente el cual se encabezará con el certificado de defunción, y en caso de ser desaparecido con otro certificado de la oficina informativa, cuyo expediente pasará luego a examen de la Corporación. Otro concejal dice que el acuerdo sobre esta pensión de que se está tratando, no se tomó nada más que para los fallecidos, y que en caso de hacerlo extensivo también para los desaparecidos, procede ampliar el acuerdo en este sentido. El concejal que primeramente trató de este asunto, expone que hay que ponerse en el mismo estado de ánimo que cuando se tomó el primitivo acuerdo: añade que el espíritu del mismo está en hacerlo extensivo a los dos casos, por lo que propone en vista de las distintas interpretaciones dadas al acuerdo, hacer la proposición extensiva también a los desaparecidos, la cual puesta a votación es aprobada por unanimidad.

También es acordado por unanimidad que el expediente lo encabece un certificado de defunción suscrito por el Jefe del Cuerpo donde haya servido el individuo, y para los desaparecidos otro certificado de la oficina informativa, y que después se instruya por el Ayuntamiento el expediente de pobreza, y a propuesta de otro concejal se fijó la cuantía para declarar los ricos, los que por todos conceptos recibían más de 550 pesetas diarias. Por último fué nombrada una Comisión para entender en este asunto compuesta de los señores Calero Rubio, Dueñas Calero y Cabrera Caballero.

Proposición de un concejal sobre formación de un proyecto o es. ud. o para la traida de agua de cañada de los lirios.—El autor de esta proposición pide se dé un plazo de 20 días para que presenten quien lo desee este proyecto anunciándose este acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia, y abonándose al autor de éste trabajo el 2 por 0/0 del total importe de lo que se presupueste para hacer la obra.

Otro concejal dice que vé muy bien esta idea y la considera beneficiosa para el pueblo, pero que tiene que oponerse a que se abone ni un solo céntimo hasta tanto no se lleve a cabo la ejecución de las obras, por considerar que éstas dada la situación económica del Municipio no se llevarán a efecto por ahora.

Otro concejal expone que para estímulo del autor debe acordarse abonar ese 2 por 0/0. Otro propone se abone una cantidad fija consistente en 300 pts. También otro concejal se adhiere a lo manifestado por el que se opuso a que se acuerde cantidad alguna, por entender así mismo que no se debe pagar nada por una obra que no se ha de realizar, y después de detenida discusión sosteniendo cada cual los puntos de vista que quedan expuestos, se pone el asunto a votación y se acuerda por 8 votos contra 3 conceder el 2 por 0/0 repetido al autor del proyecto en cuestión.

Seguidamente fué dada lectura a una instancia suscrita por el señor Farmacéutico titular don Angel García Arévalo en la que pide entre otras cosas se re-formado el padrón de pobres según ordena la ley, y a propuesta de un concejal es acordado pase a informe de la comisión, para resolver en la sesión próxima.

Fué aprobada una cuenta de Diego Rubio García importante 7 pesetas por trabajos hechos en herramientas del Cementerio, cuya cuenta viene autorizada con el visibueno del señor Capellán.

La presidencia da cuenta a la Corporación de haberse celebrado segundas subastas para el arriendo de los arbitrios sobre alcohol y pesas y medidas, sin que tampoco hayan concurrido postores para ninguna; con tal motivo expone el señor Alcalde si en estos detalles, no es llegada la hora de acordar hacer un presupuesto extraordinario para cubrir este déficit. Un concejal hace uso de la palabra y expone que irremisi-

blemente hay que tomar dos caminos o dejar para el año próximo un déficit importante, o hacer el presupuesto extraordinario para suplir la falta de ingresos calculada en los dos arbitrios que no han tenido eficacia: además dice que hay que buscar los medios para que el Ayuntamiento tenga fondos para poder gastar en la crisis obrera las 25.000 pesetas que hay presupuestadas, cuya crisis no se hará por mucho tiempo esperar y propone para este fin dos medios, que el Ayuntamiento tome un préstamo con la firma de cada uno de los representantes de las distintas fracciones políticas que integran el Municipio, o que los particulares adelanten al mismo la mitad de la cantidad que tengan que abonar por el reparto: sobre este punto se acuerda que el Alcalde lleve a cabo esta gestión con los primeros mayores contribuyentes. Sobre el presupuesto extraordinario se acordó que la Comisión de Hacienda proponga en la próxima sesión los medios para enjugar el déficit.

Después la presidencia expone que ha visitado en unión del señor Dueñas Calero la calderería del señor Cardador sita en la Avenida de la Estación que fué objeto en la sesión pasada de denuncia por parte de un vecino sobre instalación de una fragua: dice que ésta se encuentra en la pared medianera, pero que tiene un sombrero de latón, el cual impide que las chispas vayan a corrales de vecinos y que sin embargo como es portátil, le ordenaron la retirada un poco y que además le colocaran un tubo de dos metros y medio encorvado hacia adentro para impedir que el humo salga afuera, todo lo cual se ha llevado a cabo por el dueño y terminado por tanto sin perjuicio para nadie el asunto.

Fué aprobada la cuenta de gastos menores del Jefe de la guardia municipal diurna del mes anterior importante 465 pesetas.

Y por último el señor Alcalde expone la conveniencia de regar el arbolado del Paseo de la Estación que en la época actual de calores, se está secando, y propone la adquisición de una bomba que le han ofrecido en buenas condiciones, puesto que la que había está por completo vieja e inutilizada. Después de un breve cambio de impresiones sobre este particular, es acordado facultar a la Alcaldía para que lleve a cabo este servicio de la mejor forma posible, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.—F. R.

Para buenos
Chocolates
LOS DE
Hipólito Cabrera
POZOBLANCO

CHOCOLATE A LA ALMENDRA, propio para postres y meriendas.
Elaboración especial de la casa
0'75 paquete.

SECCION PARROQUIAL

SANTO EVANGELIO

—Cuando Jesús llegó cerca de Jerusalén, al ver la Ciudad, lloró sobre ella, diciendo: ¡Ah! si tú reconocieses siquiera en este tu día lo que puedes traerle la paz! Mas ahora está escondido de tus ojos. Porque vendrán días contra ti en que tus enemigos te cercarán de trincheras, y te pondrán cerco, y te estrecharán por todas partes; y te derribarán en tierra, y a tus hijos, que están dentro de tí; y no dejarán en tí piedra sobre piedra; por cuanto no conociste el tiempo de tu visitación; y habiendo entrado en el Templo, comenzó a echar fuera á todos los que vendían, y compraban en él: diciendoles: Escrito está: mi Casa, casa de oración es; mas vosotros la hicisteis cueva de ladrones; y cada día enseñaba en el Templo.—San Lucas, cap. 19.

APLICACIONES

VENGANZA

No hay una cosa más agradable al enemigo que el placer de la venganza: los judíos eran enemigos mortales de Jesucristo, les pone delante los castigos que su divino Padre iba a descargar sobre ellos por haberles perseguido hasta la muerte, y lejos de alegrarse de esto se aflige, y derrama abundantes lágrimas. ¡Oh corazón de Jesús! ¡Qué tierno es y compasivo! ¡Es todo caridad y toda misericordia! ¡Guárdate de alegrarte del mal que sucede a tus enemigos, y guárdate de deseárselos! Son dignos de compasión: se hacen más mal así mismos, que pueden hacerte a tí; y el mal que les desees, podrá recaer en tí.

REBELDIA

Jerusalén es figura de un alma rebelde, que resistió a Dios, que rehúsa sus gracias, que sofoca sus inspiraciones, que desprecia sus manda-

ECOS DE SOCIEDAD

—Estuvo unos días entre nosotros el inspector de la compañía de seguros «La Aurora» don Manuel Aparicio y Aparicio.

—De pasó para Don Benito y Trujillo saludamos al reputado médico odontólogo de Villanueva de Córdoba, don Manuel Lumbreras.

—Vino de Córdoba el concejal de aquel Ayuntamiento, don José Guerra Lozano.

—Marchó a Badajoz el competente ingeniero agrónomo, nuestro distinguido amigo don Rodolfo López Gosálbez.

—A Cádiz, donde sirve como soldado de cuota, el distinguido joven don Juan Herrero y García. A Madrid, el culto abogado don Antonio Porrás Márquez.

—Ha sido nombrado médico de El Horeajo nuestro buen amigo don Miguel Velasco, a quien damos nuestra cordial enhorabuena.

—Llegó de Córdoba el subdirector de la compañía de seguros La Unión y el Fénix Español, nuestro distinguido amigo don Aquilino Zurbano.

—Vino de Villanueva de Córdoba, el Practicante don Francisco Bordas.

—Ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión provincial el rico propietario de Hinojosa del Duque y diputado por aquel distrito, don Pablo Murillo Torrido, a quien felicitamos.

—En la misma «Demetrio» han firmado sus esposales la bella señorita Felisa Rodas Ibañez y el culto abogado y rico propietario de Villanueva de Córdoba don Juan Moreno.

—En Málaga y asistida por el eminente doctor Gálvez, ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña Carmen Núñez, digna

mientos, que no hace caso de sus promesas, que se burla de amenazas, que no piensa en llorar los pecados pasados, ni en enmendarse de los presentes, ni precaverse de los futuros: no atiende ni a la misericordia de Dios que le extiende sus brazos; ni a su justicia divina que le prepara castigos; ni a la vida presente que se acaba y huye; ni a la muerte que se acerca; ni al juicio en que vá a comparecer. ¡Oh si supieras lo que te ha de suceder! ¡Y cuantas veces por ello has hecho llorar a Jesús! ¿No le consolarás alguna vez? ¡Y qué? Jesús llora, y tú no harás otra cosa que alegrarte y reír.

NOTAS PARROQUIALES

CULTOS EN SANTA CATALINA

Día 6. Ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús, con plática y al terminar, vísperas de San Cayetano.

Día 7. Fiesta a San Cayetano.

Día 8. Misa de Animas del mes. Continúan los Trece Martes en la ermita de San Antonio.

Día 11. Cuadrante por doña Petra Fernández Valero (q. e. p. d.).

CULTOS EN SAN SEBASTIAN

Día 6. Súplica perpétua de los archicofrades del perpétuo Socorro.

Día 7. Misa de ánimas, costada por doña Isabel Porrás Sepúlveda, en sufragio de sus difuntos.

Día 10. Cuadrante por don José Cabrera Fernández (q. e. p. d.). Misa de comunión de los Jueves Eucarísticos. Por la noche Hora Santa costada por doña Petra Arroyo Fernández.

Día 11. Misa de Dolores.

esposa de nuestro buen amigo el rico propietario de Belalcázar don Rodrigo Morillo Trucios.

—De paso para Córdoba saludamos al diputado provincial don Manuel Tirado López.

—En la iglesia parroquial de Santa Catalina de esta villa, se efectuó en la mañana de ayer la boda de la distinguida y simpática señorita Isabel Vizaño Gómez con el culto abogado don Julio Mifut Martínez.

A la distinguida pareja deseamos en su nuevo estado una eterna luna de felicidad.

—En la iglesia parroquial de San Pedro, de Córdoba, se ha efectuado en la mañana de ayer el enlace matrimonial de la bella señorita y culta maestra nacional doña Asunción Candela y Candela con nuestro querido amigo don Alfredo Cabezas Herruzo.

A los nuevos esposos, a los que agradecemos su atenta invitación, les deseamos una interminable luna de miel.

—En la noche de ayer y en el domicilio de la novia, tuvo lugar, ante el señor cura párroco de S. Sebastián, don José Fernández Sánchez, el acto de la firma de esposales de la simpática señorita Felisa Habas de Gracia y nuestro querido amigo don Angel García Jordán.

Por el futo de la novia el acto se celebró en familia.

ARRENDAMIENTO: Se hace de la casa núm. 38, de la calle A. Peralbo, propia para Establecimiento.

Para tratar, con Domingo Rojas, calle A. Barroso, 55

Mármoles

ABDULIO BLANCAS

CÓRDOBA

Precios sin competencia

SOLERIAS desde 24 pesetas el metro cuadrado.
 ZÓCALOS desde 36 pesetas el metro cuadrado.
 ESCALERAS desde 23 pesetas el metro lineal.
 CHIMENEAS FRANCESAS desde 75 pesetas.

Reyes Católicos (Gran Capilán)

Nuevas tarifas de franqueo postal y telegráfico

Desde el día 1.º del actual la tasa para la correspondencia, libros, impresos, etc. es como sigue:

Cartas en el interior de las poblaciones: 20 céntimos de peseta por cada 20 gramos o fracción.

Tarjetas postales: 15 céntimos de peseta las sencillas y 30 céntimos las dobles o con respuesta pagada.

Cartas que han de circular entre poblaciones del Reino y entre éstas y las posesiones españolas del Norte de África: 25 céntimos por cada 25 gramos o fracción.

Las dirigidas a la zona de influencia española de Marruecos y Tánger: 20 céntimos por cada 30 gramos o fracción; y para Fernando Poé-Olobey-Anobon o Corisco y las posesiones del río Congo: 30 céntimos por cada 20 gramos o fracción.

Los periódicos no podrán circular sin timbre adherido a sus fajas, representando un franqueo de un céntimo por cada 140 gramos, o un contrato de franqueo como actualmente.

Los periódicos remitidos por particulares abonarán un franqueo de cinco céntimos, aunque su peso no llegue a setecientos gramos.

Los libros e impresos abonarán un franqueo de dos céntimos por cada ochenta gramos, y el libro de certificado para el envío de libros será de cinco céntimos sin derecho a indemnización alguna en caso de extravío.

Las tarjetas de visita, tengan o no el carácter de cartas, llevarán el timbre de quince céntimos mismo para el interior de las poblaciones que para las que se cambien entre las del Reino y Marruecos.

Los papeles de negocios, 5 céntimos por cada 50 gramos, con un porte mínimo de 10 céntimos.

Las muestras y medicamentos, tributarán 15 céntimos por cada 20 gramos o fracción, y para las posesiones del golfo de Guinea, 20 céntimos por cada 20 gramos. Para estas colonias abonarán los periódicos un céntimo por cada 70 gramos, y los impresos en general, 5 céntimos por cada 50 gramos.

Los paquetes postales que se cambien entre la península y Baleares, Canarias y Tánger—con extensión de éste servicio—costarán dentro de las Islas; hasta 3 kilos, 0'75 pesetas; hasta 4 kilos, 1 peseta, y hasta 5 kilos 1'25 pesetas. Entre la Península y las Islas o Tánger, 1'50 pesetas los 3 kilos; 1'75 los cuatro, y 2 pesetas los 5 kilos.

El derecho de seguro de los paquetes con valor declarado y contenido cierto, se eleva de 10 céntimos a 25 por cada 250 pesetas o fracción; el que en paquetes de contenido desconocido, y cuyo derecho de reembolso se eleva de 25 a 50 céntimos.

TASA TELEGRÁFICA

Todo telegrama para interior de la península, Baleares, posesiones Norte de África, es de diez céntimos de peseta por palabra con mínimo de percepción de una peseta. Los telegramas especiales de madrugada, comerciales y diferidos serán resueltos por la dirección general se cobra la mitad de la tasa fijada para los telegramas ordinarios o sea a cinco céntimos por palabra con un mínimo de percepción de cinco céntimos de peseta. Queda en vigor el artículo 47 de la vigente Ley del Timbre y por todo telegrama además del precio según la tarifa satisfará diez céntimos de peseta.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

— DE —

Justo Moral Romero

JESÚS, NÚM. 4. POZOBLANCO

Completo surtido en pinturas, barnices, colores y toda clase de productos para las artes, industrias y uso doméstico.

Perfumes y jabones de todas clases, productos higiénicos.—Ortopedia y todo cuanto concierne a los ramos de droguería y perfumería.

4, Jesús, 4

Carta interesante

Pozoblanco 31 de Julio 1922

Sr. Director de EL CRONISTA DEL VALLE

Muy señor mío: Como Inspector de la Compañía de Seguros de Incendios *La Catalana*, la cual estaba interesada en partes, en el siniestro ocurrido con fecha 23 del corriente en los almacenes de maderas de don Miguel Muñoz León de esta plaza, tengo el gusto de comunicarle con la mayor satisfacción, que con esta fecha y la mayor brevedad posible, han quedado a salvo los perjuicios ocasionados a causa del siniestro, a nuestros asegurados los señores García e hijos, propietarios de la fábrica de lanas contigua a los almacenes incendiados.

Le saluda atentamente y sabe puede disponer de S. S. q. e. s. m.

Miguel Orellana.

Con gusto publicamos esta carta que tanto honra a la Compañía por su celo y buen comportamiento, y muy especialmente a nuestro amigo D. Antonio Bueno, Delegado de la misma, deseándole buenos negocios para la compañía.

Cronica Local

Las Pedreas

Es verdaderamente vergonzoso lo que ocurre en nuestro pueblo con algunos niños semi-salvajes, que sin temor a nada ni a nadie, convierten la vía pública en campo de batalla, teniendo en constante peligro a los transeuntes y vecinos.

En esta semana han resultado tres o cuatro personas heridas por piedras, aunque afortunadamente las lesiones carecen de importancia.

El martes pasado sostuvieron una de éstas pedreas varios niños en las inmediaciones del Paseo de los Llanos, resultando con una extensa herida en la cabeza Martín Rubio Serrano, de 12 años de edad, siendo curado por el médico forense don Faustino García Arévalo, instruyendo las diligencias oportunas, el Juzgado correspondiente.

Sería conveniente que nuestro digno Alcalde diese órdenes terminantes a sus agentes, para que denunciarian a los niños autores de estas hazañas, que no se tapan de nadie, pues hasta, en la misma calle Real hemos presenciado éstas salvajes luchas que tan poco dicen de la cultura de Pozoblanco.

Boda

Mañana domingo, a las 4 de la mañana, tendrá lugar el enlace matrimonial de la bellísima señorita Paqueta Caballero Cabrera con nuestro querido amigo, el culto Abogado don Juan Cabrera Fernández.

El acto que se verificará en la Iglesia parroquial de Santa Catalina, será solemnisimo.

Oculista

Según teníamos anunciado, ha llegado a Pozoblanco el célebre oculista doctor don Antonio Pastor, hospedándose en el Hotel del Valle, en donde tiene consulta de 10 a 1 y de 8 a 9 de la noche.

Ha operado ya de cataratas a don Francisco Rodríguez Blanco, padre del señor Arcipreste y, a pesar de su avanzada edad de 81 años la operación ha sido realizada admirablemente.

Mucho celebraremos que continúe felizmente nuestro estimado amigo y él y cuantos sean operados por el doctor Pastor confirmen la buena fama de que viene precedido.

Las carreteras

Son muchas las personas que llegan a nosotros rogándonos llamemos la atención de la Dirección de Obras Públicas de la provincia, sobre el mal estado en que se encuentra el tramo primero de la de Villaharta a Pozoblanco, o sea el tramo que empieza en este pueblo, que hasta pasar el puente del «Arroyo hondo» en muchos sitios no existe ya tal carretera, pues sin duda fué muy

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza de San Rafael

Director: Don Feliciano Cabrera Calero

Este acreditado Colegio, ha sido trasladado a la casa número 11 de la Calle Alfareros de esta población, hallándose instalado en un magnífico local, que cumple con todas las exigencias de la Pedagogía.

Dicha Dirección se complace en reiterar su ofrecimiento a las personas que le dispensan confianza, extendiéndolo también al público en general.

poca la graba que echaron y ninguno el cuidado de la misma.

Igual acontece en la carretera de ésta al Viso de los Pedroches; el tramo que cruza la calle San Gregorio es un constante *bache*, siendo tal su estado, que con frecuencia se ven carros presos en sus barrancos y poco más o menos sucede hasta pasado el puente que cruza la vía férrea de Peñarroya.

Dado el gran tráfico que estas carreteras tienen de carros y los muchos automóviles que hoy las pasean es de suma necesidad sean repuestas de graba y ésta apisonada con las máquinas asentadoras.

Nosotros trasladamos gustosos el ruego y lo elevamos a nuestros representantes en Cortes para que ellos hagan cuantas gestiones estimen oportunas.

DE COMUNICACIONES

Correos - Telégrafos - Teléfonos

Con motivo del pleito que actualmente sostiene el cuerpo de Correos con los poderes públicos, nos parece oportuno hacer algunos comentarios respecto a las irregularidades que en ésta región se nota en el ramo de comunicaciones.

A pesar de ser de grandísima importancia la Estafeta de Pozoblanco y haberse solicitado con insistencia aumento de personal, no se ha conseguido tan necesaria dotación saliendo el correo con regularidad gracias a la actividad y competencia del señor Administrador de Correos y subalternos que se multiplican para salir airoso de su cometido.

Son muchos los servicios aumentados en las Estafetas, siendo de absoluta justicia que la de Pozoblanco disponga de mas personal.

Es necesario igualmente que se abra al público la de Villanueva de Córdoba, concedida hace unos años y no instalada gracias al abandono de los que tienen la misión de mirar por los pueblos que representan.

Pueblos existen en nuestra provincia de menos importancia que Villanueva (Iznajar, Espiel, Villa del Río, Peñarroya) y en todos existe Administración de Correos.

Es preciso que todos, sin distinción de matices, trabajen por el bien de ésta región y la doten de las mejoras que otras de menor importancia tienen desde hace mucho tiempo.

En nuestro próximo número seguiremos comentando este asunto, extendiéndonos al servicio de Telégrafos y Teléfonos.

Intolerables abusos

Nos dicen que en Villanueva de Córdoba el señor Alcalde, atendiendo las peticiones de aquel honrado vecindario ha mandado cerrar las casas que nunca debieron estar abiertas.

En Pozoblanco no solo permanecen abiertas, sino que en ellas y fuera de ellas se dan tales escándalos que no se pueden tolerar en pueblos que quieren ser considerados como buenos.

Cuando se posesionó de la Alcaldía don Lucas Díaz dijimos que tendríamos sumo gusto en tributarle un sincero aplauso, porque haciéndose eco de las quejas de éstos honrados vecinos impidiera lo que tanto daño causa a la moral y tantas lágrimas produce. ¿No sería ahora ocasión oportuna para que, imitando a su colega de Villanueva de Córdoba, se hiciera también acreedor nuestro Alcalde del aplauso que enviamos al de la población vecina?

Honras solemnes

El día 11 de Agosto (D. m.) se celebrarán en Pedroche honras solemnes por el alma del virtuoso seminarista don Manuel Cano Carrillo (q. e. p. d.).

Cosecheros de almendra

En la fábrica de chocolates de Hipólito Cabrera, León Herrero 12, Pozoblanco, se compra almendra dulce de la sierra y se hacen contratos para la próxima cosecha, pagando los mejores precios

Robo de aceite

En la posesión de don Juan José Dueñas Villarreal, se cometió en la noche del 22 del pasado mes, un robo de aceite, consistente en unas 24 arrobas de tan preciado líquido.

Los ladrones escalaron un tejado del molino de dicha finca para conseguir sus propósitos.

La Guardia Civil trabaja sin descanso para conseguir detener a los cacos. El Juzgado de instrucción de este partido instruye las oportunas diligencias.

Cultos

En los de Santa Catalina hemos dejado de incluir los del día 12, cuadrante por el alma de doña Josefa Moreno García (q. e. p. d.)

Desgraciado accidente

Hace unos días nuestro buen amigo Juan Carrillo, repartidor de este semanario, tuvo la desgracia de caerse de una caballería, fracturándose un brazo y sufriendo magullamiento general. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Defunción

Ayer a la una 45 falleció en esta, confortada con los Santos Sacramentos, la respetable y distinguida señora doña Isabel Caballero García, esposa de nuestro querido amigo don Joaquín Cabrera Valero.

Durante la tarde del mismo día desfilaron por la casa de la difunta multitud de personas de todas las clases sociales, testimoniando con ello las grandes amistades de la familia y el alto aprecio en que es tenida por estos vecinos.

Al sepelio del cadáver verificado esta mañana asistió numerosa concurrencia.

Las cintas que pendían del severo y lujoso féretro las llevaban don Mario Cabrera Amor, don Antonio Cabrera Blanco, don Juan Bautista Caballero, don Angel García Gil de Arana, don Emigdio Caballero y Caballero y don Lázaro Delgado Cabrera.

El duelo lo presidían sus nietos don Joaquín, don Rafael y don Elías Cabrera Bueno, acompañados de otros señores sobrinos de la finada.

A su afligido esposo, a nuestro particular amigo don Elías Cabrera Caballero y hermanas, enviamos nuestro sentido pésame, suplicando a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

† ATENCIÓN

Única casa matriculada en el ramo de Funeraria

ALBERTO CASAS GUERRERO

CARPINTERO-EBANISTA

pone en conocimiento del público, que en sus talleres, A. Barroso, 10, Pozoblanco, se construyen ataúdes de todas clases y precios. Hay preciosas existencias en sedas, terciopelos, flecos de marabú, cintas y aplicaciones de metal, etc.

Se admiten encargos de lápidas, panteones y todo lo concerniente al ramo

—= Visitad mi Establecimiento y os convencereis =—

Se reciben encargos a cualquier hora de la noche

LA LLAVE

— ALMACEN DE MADERAS —

para construcción en todos los largos y gruesos, en pino, alamo blanco y negro

Cañas y Cañizo para tejado y cielo raso

Cal, Yeso, Cemento y pavimentos, varias clases

DANIEL DE TORRES SANCHEZ

— Ronda del Mercado —

el mas próximo al Egido. — POZOBLANCO

ARSENIO RUIZ LOPEZ

— 14, JESÚS, 14. —

TEJIDOS DE ALGODON, LANA, SEDA, HILO, YUTE Y SUS MEZCLAS

Gran surtido en pañería para la próxima temporada á precios sumamente reducidos á pesar de sus excelentes calidades; pues es costumbre de esta Casa comprar lo mejor del mercado, tanto nacional como extranjero.

Altas novedades para Señoras en Lanas negras y colores

En Bordados mas de 5.000 tipos desde 0'50 hasta lo mas rico que se fabrica

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS = =

= = BLANCOS Y LUTOS

14, JESUS, 14. — POZOBLANCO

Visítarla y os convencereis

Es la casa que mas existencias presenta y mas barato vende



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado
49 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Sobre la vida. De accidentes. De Valores y Maritimos.

Subdirectores en la Provincia, Sres. Evaristo M. Velasco y Compañía Claudio Marcelo, núm. 13.—CÓRDOBA

AGENTE EN POZOBLANCO, D. EMIGDIO CABALLERO Y CABALLERO

PAPELERIA

DE

PEDRO LOPEZ POZO

Gran surtido en Estuchería fina de papel y sobres
clases especiales y precios económicos

Tintas de acreditadas marcas, líquidas y en polvo, económicas
—= para centros oficiales =—

Papeles de barba varias clases

Esquelas mortuorias y recordatorios. = Estampas para primera comunión y recuerdos de misa etc.

IMPRESA

TRABAJOS COMERCIALES Y DE TODAS CLASES

Esmero, baratura, limpieza y buenos materiales

Sindicato Católico Agrario

CAJA RURAL

Cuentas corrientes a la vista, 3 por 100 anual.

Imposiciones a plazo fijo	A tres meses	4	por 100 anual
	A seis meses	4 ½	» 100 »
	A doce meses	5	» 100 »

Préstamos: Al 6 por 100 anual, teniendo derecho a solicitarlos, únicamente los socios.

Hora de oficina: Todos los días, de 11 a 12

BARTOLOMÉ GARCIA SANCHEZ

M. de Sepúlveda, 33 -- POZOBLANCO

DEPOSITO DE ALPARGATAS

Tengo el gusto de participar a mis respetables clientes, que desde primeros del actual estoy recibiendo las remesas de alpargatas con las cuales atenderé, desde ésta, los pedidos que me hagan, como en años anteriores, con el mayor esmero y prontitud, bien sea desde este depósito o directamente de fábrica.

Huelga manifestar que las ALPARGATAS que servimos a esta región, son de excelente calidad en lona, piso ancho y fuerte, teniendo bien atendida a nuestra numerosa clientela.

Para convencerse de la verdad de lo que decimos, conviene probar, haciendo pedidos al representante en ésta.

Maiz plata 1.ª en bostas de origen por Wagones a 29 ptes. los 100 kilos
Por menor cantidad a 29'50 pesetas. Sobre vagón o puerto Sevilla

El Perpétuo Socorro

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Dirigido por el Médico

DON JUAN REDONDO MUÑOZ

CALLE LEÓN HERRERO N.º 6 Y CONCEPCIÓN 2

Consulta diaria de Medicina, Cirugía general y matriz de 9 á 11 los meses
::: de Junio, Julio, Agosto y Septiembre y los demás desde :::
— Octubre en adelante de 10 a 12 —

De especialidades, venéreo y ojos de 7 a 8. — Se hacen operaciones de ojos, análisis de sangre para el diagnóstico de la sífilis y se pone el 606-914—garantizando el buen éxito de todas estas operaciones.

Almacén de maderas y materiales de construcción

—= DE =—

Miguel Muñoz León

SUCESOR DE JUAN MERINO

Ronda del Mercado (Entrada por el antiguo Parador)

POZOBLANCO

SANATORIO "LA MAGDALENA"

CALLE GARRIDO, 6 Y 8 — POZOBLANCO

Sección A. de 11 a 1

Medicina y Cirugía general — Consultas — Operaciones —
Matriz — Enfermedades del Estómago, etc.

Sección B de 7 a 9 (noche)

::: Corrientes eléctricas — Sismoterapia — Aereoterapia :::
Endoscopia y procedimientos electrolíticos

RAYOS X

Sección especial

Diagnósticos y tratamientos serobiológicos y quimioterápicos — Hemo-
cultivos — Fiebre purpural — Etreptococias — Gonococias etc. —
Wassermann -- Tifoidea y paratíficas -- Fiebres de malta -- Tuberculosis

Análisis de jugo gástrico

INTERNADO PARA ENFERMOS

Médico Director, Doctor Rafael Bueno